

AÑO 2021



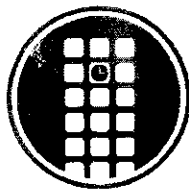
Nº Entrada:

Expediente:

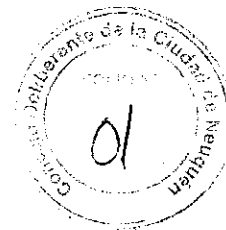
Iniciado por:

Extracto:

ESTABLÉCESE la colocación de una placa con una breve reseña en la entrada de cada vivienda de los Veteranos de Guerra de Malvina.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 10 de Noviembre de 2021.

A la Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Neuquén

SU DESPACHO:

Por medio de la presente acompaño 1 (un) proyecto de Ordenanza, solicitando que el mismo tome ingreso formalmente en la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el cuerpo.

Sin más que agregar, saludo a Ud. atentamente.-


Sr. MARCO ANTONIO RAUDEZ
Concejal - Pta. 1º - Por el Cambio
PRO Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Bloque Juntos por el Cambio - PRO - Somos Neuquén

Proyecto de Ordenanza

VISTO:

Que es necesario el reconocimiento de los veteranos de Guerra de Malvinas.

CONSIDERANDO:

Que la valoración de nuestros ex combatientes es y debe seguir siendo una actitud permanente en reconocimiento de parte del Estado y la sociedad.

Que esos hombres deben ser tomados como ejemplo de grandeza y ser recordados como se lo merecen, por las actuales y futuras generaciones.

Que es un compromiso social poner valor a estos ciudadanos, como personas destacadas por su pasado heroico y su presente de constante lucha.

Que no sólo es necesario reconocer el valor de nuestros combatientes de Malvinas como verdaderos héroes y heroínas de la patria sino además destacar su rol actual de ciudadanos en nuestra comunidad.

Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 67º) inciso 1º) de la carta orgánica municipal;

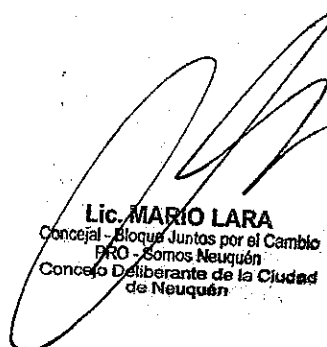
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: INCORPÓRESE en la entrada de cada vivienda de los Veteranos de Guerra de Malvinas de la Ciudad de Neuquén, una placa con una breve reseña la cual brinde información acerca del Veterano que allí reside.

ARTICULO 2º: DE FORMA.


Lic. MARIO LARA
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cr. MARCELO MUÑIZ
Concejal - Pte. Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Consejo Deliberante del Poder Judicial

REGISTRO UNICO Nº 46324

Fecha 10/11/21 Folios 02 Hora 13:02

Mesa Merco Almeyda

Gen. Almeyda

10/11/2021 ENTRADA Nº 938/2021

En la Fecha 10/11/2021 al C. D. para su tratamiento y

Exposición Exp. Nº 943/2021 o Nota Nº 1302

Mesa Merco Almeyda 1302 MESA ENTRADA

11/11/2021

disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

19/21

Comisión A.C.

Dcción Gral. Legislativa